

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6197** *Resolución de 11 de abril de 2021, del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 132, de 5 de junio de 2019, se ha publicado anuncio sobre las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre:

- Una plaza de Formador de Artes Plásticas.
- Una plaza de Formador de Educación.
- Una plaza de Formador de Artes Escénicas.

Las bases íntegras del proceso selectivo se han publicado en la página web municipal ([www.aranjuez.es/empleo](http://www.aranjuez.es/empleo)).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal.

Aranjuez, 11 de abril de 2021.–La Concejala Delegada de Personal, Belén Barcala del Pozo.